



# PRESENTACIÓN

DE LA SECRETARIA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

## CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN (\*)



Dª Amparo Valcarce García

### OBJETIVOS DEL GOBIERNO AL IMPULSAR EL CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN

Se trata de garantizar el derecho de acceso de las personas con discapacidad a todos los campos de la vida social, entre los que cabe destacar el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Con fecha 15 de junio de 2004, en la reunión del Consejo del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, presenté las líneas estratégicas de actuación del Real Patronato, entre las que incluía la iniciativa para impulsar la creación de un Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción.

(\*) Texto de la comparecencia de la Secretaria de Estado en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados, el 19 de octubre de 2005.

El 23 de septiembre de 2004 se firmó un Protocolo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las entidades representantes de las personas sordas y con discapacidad auditiva (CNSE Y FIAPAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de las empresas audiovisuales para promover la creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción.

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción tendrá como objetivos los siguientes:

- Ejercer como organismo de referencia en el ámbito de la subtitulación y de la accesibilidad a los medios y coyunturas de comunicación audiovisuales.
- Crear una base de datos actualizable, a disposición de todos los interesados, que facilite, refuerce y rentabilice el intercambio y circulación de los materiales audiovisuales subtitulados y, en general, accesibles.
- Respalda las normativas sobre las características técnicas de la subtitulación y de los sistemas de accesibilidad audiovisual, así como orientar las futuras actualizaciones y las nuevas iniciativas normalizadoras.
- Promover una formación homologada e institucionalizada para profesionales en el contexto de la subtitulación y de la accesibilidad audiovisual.

- Impulsar acciones de investigación relacionadas con el marco de actuación del Centro.
- Prestar asistencia técnica y servicios de subtitulación a empresas e instituciones que así lo soliciten, con el propósito de solventar las necesidades que al mercado no sea posible o rentable abordar.
- Estimular el seguimiento de las directrices que se encuentren en vigor, o que vayan a fomentarse, en lo relativo a la accesibilidad audiovisual.

Mediante un Convenio de colaboración con la Universidad Carlos III, que también suscriben el CERMI, CNSE, FIAPAS y ONCE, el Real Patronato sobre Discapacidad va a poner en marcha el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, en el mes de noviembre del año 2005 y empezará a desarrollar sus actuaciones en el 2006.

El Consejo del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción lo integran un representante por cada uno de los Ministerios de Presidencia, Cultura, Educación y Ciencia, Industria y Trabajo y Asuntos Sociales, dos representantes de los medios audiovisuales, dos representantes de las empresas de subtitulado y audiodescripción, un representante de CERMI, CNSE, FIAPAS y ONCE, un vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, la Directora del CEAPAT y la Directora del Real Patronato sobre Discapacidad.

